



H. Ayuntamiento del Municipio de Centro Carnaval Villahermosa 2010



CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LAS TRADICIONES CULTURALES Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL COMITÉ ORGANIZADOR ENCABEZADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, A TRAVEZ DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN A LA MUJER

CONVOCAN

A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES SOCIALES, CULTURALES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL ASÍ COMO A LOS H. AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO, A PARTICIPAR EN LOS SIGUIENTES CONCURSOS:

MEJOR DISFRAZ DE CARNAVAL EN MASCOTAS CANINAS

DURANTE LA FIESTA DE CARNAVAL, A EFECTUARSE DEL 12 AL 16 DE FEBRERO; EL 14 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS EN EL TEATRO AL AIRE LIBRE DEL PARQUE TOMAS GARRIDO CANABAL, SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER CONCURSO DEL MEJOR DISFRAZ DE CARNAVAL EN MASCOTAS CANINAS, ENTRE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS PREVIAMENTE Y BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- INSCRIPCIONES:

LAS INSCRIPCIONES SERÁN DEL 29 DE ENERO AL 09 DE FEBRERO DEL 2010 DE LAS 10:00 A 18:00 HRS, EN LA COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, UBICADA EN PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL VILLAHERMOSA, UBICADO EN AV. FRANCISCO I. MADERO S/N, FRENTE AL PARQUE JUÁREZ, COL. CENTRO

- LOS DUEÑOS DE LOS CONCURSANTES DEBERAN PRESENTARSE CON FOTOCOPIA DE UNA CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, DATOS DE LA MASCOTA,
- NOMBRE, RAZA Y EDAD.
- FOTOGRAFIA DE LA MASCOTA.

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO.

2.- ASPECTOS A CALIFICAR:

- A) DISFRAZ DE MASCOTA
- VESTUARIO ORIGINAL Y ALUSIVO AL CARNAVAL
 - COLORIDO Y BRILLO EN VESTUARIO

REQUISITOS

- LOS DUEÑOS SERÁN RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN DE SUS MASCOTAS, TALES COMO ALIMENTACIÓN, SEGURIDAD Y LIMPIEZA.
- LAS MASCOTAS DEBEN ESTAR VACUNADOS.
- DEBERAN SER ENTRENADOS O BIEN TENER COMPORTAMIENTO ADECUADO
- LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCURSANTES FRENTE AL JURADO TENDRÁ UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 3 MINUTOS.
- SI REQUIERE DE ALGUNA MUSICA EN ESPECIAL DEBERAN ENTREGARLO EN CD A LOS RESPONSABLES DEL EVENTO.

3- PREMIOS:

- A) SE OTORGARÁ PREMIO EN VALES CANJEABLES POR PRODUCTOS CANINOS AL PRIMER LUGAR DEL CONCURSO POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- B) AL SEGUNDO LUGAR PREMIO EN VALES CANJEABLES POR PRODUCTOS CANINOS POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN)
- C) AL TERCER LUGAR PREMIO EN VALES CANJEABLES POR PRODUCTOS CANINOS POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN)

4.- JURADO:

EL JURADO CALIFICADOR SERÁ DESIGNADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR Y ESTARÁ INTEGRADO POR PERSONAS CONOCEDORAS DEL RAMO Y EL FALLO SERÁ INAPELABLE.

5.- ACLARACIÓN:

LAS MASCOTAS PARTICIPANTES DEBERÁN GOZAR DE BUEN ESTADO DE SALUD, QUEDANDO BAJO SU TOTAL RESPONSABILIDAD O LA DE SUS REPRESENTANTES, SU PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEL CARNAVAL.

7.- INFORMES:

COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS MUNICIPAL (993) 310 32 32 ext.3290 y 3390, CENTRO CULTURAL VILLAHERMOSA (993) 3 12 61 36.

Página web: www.villahermosa.gob.mx

6.- TRANSITORIO:

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL EVENTO, SIENDO EN ESTE CASO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER.

ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR
"CARNAVAL VILLAHERMOSA 2010"